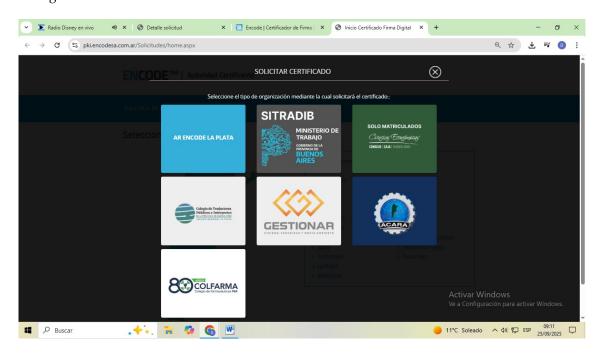
PASOS A SEGUIR PARA OBTENER LA FIRMA DIGITAL

PASO 1 entrar en la página de encode: www.encodesa.com.ar

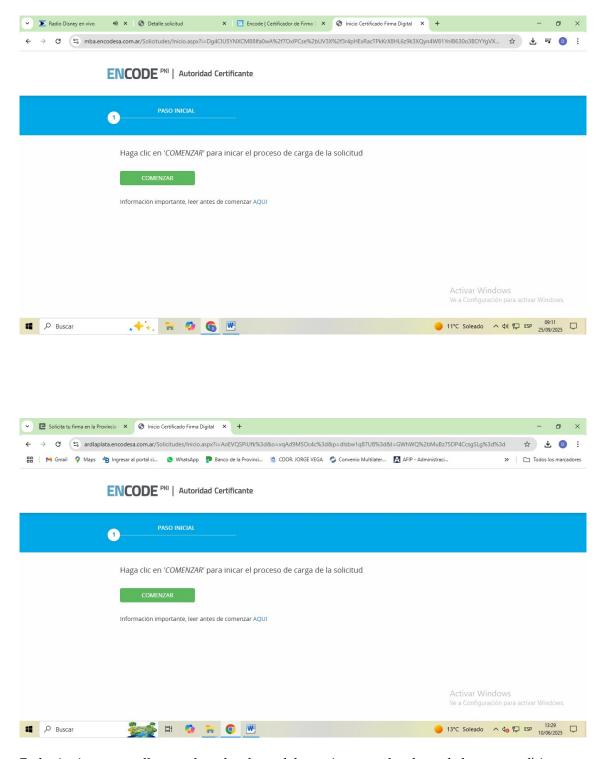


En la solapa de firma digital en el ítem INICIAR SOLICITUD deben seleccionar la provincia en la cual reside

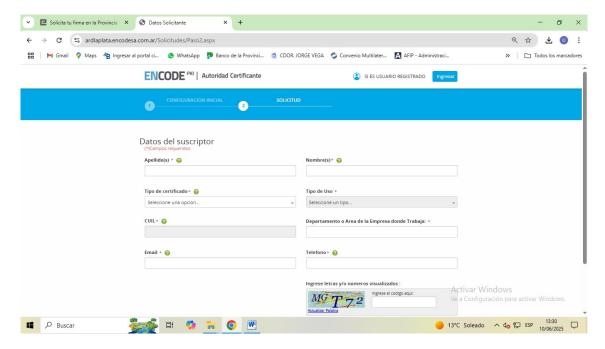
Y luego seleccionar SITRADIB



Y luego haz click en comenzar



En la siguiente pantalla completar los datos del suscriptor con los datos de la persona física o persona jurídica según corresponda



En la próxima pantalla completar

EN EL LUGAR DE IDENTIFICACION

Seleccionar CACINAB- Cámara de Comercio e Industria del partido de Alte Brown

EN LA PARTE DE PROVEEDOR CRIPTOGRAFICO

Seleccione el dispositivo criptográfico que utilizará para alojar su certificado:

ENCUSTODY ---- en la nube con grado de seguridad criptográfico

https://www.encodesa.com.ar/encustody/index.html

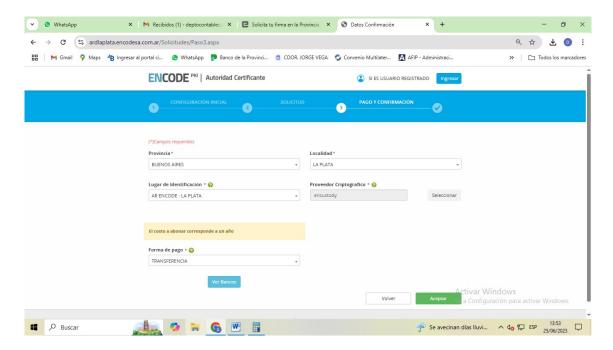
O el dispositivo pen drive a utilizar TOKEN de su preferencia

Podrá visualizar los diferentes tokens homologados y sus características haciendo click en el siguiente enlace:

https://www.encodesa.com.ar/productos-y-servicios#dispositivos-criptograficos

Encode no lo comercializa, pero se pueden adquirir en la siguiente plataforma:

https://www.macroseguridad.net/encode/



LUEGO DE COMPLETAR ESTOS PASOS

Solicite un turno en la AR CACINAB – Camara de Comercio e Industria del Partido de Alte Brown

A continuación genere sus claves criptográficas

Según el dispositivo a utilizar

PARA GENERAR CLAVE CON ENCUSTODY:

https://www.encodesa.com.ar/ayuda/pdf/instructivos/encustody/ENCUSTODY-GENERAR-CLAVES.pdf

PARA GENERAR CLAVE CON TOKEN:

https://www.encodesa.com.ar/ayuda/pdf/instructivos/token/TOKEN-GENERAR-CLAVES.pdf

Pago de aranceles

Ingrese al Portal del Suscriptor con el usuario y contraseña indicados en el mail con datos de la solicitud

Descargue el volante de pago que se encuentra en el Portal del Suscriptor

Se puede abonar en RAPIPAGO / PAGO FACIL / transferencia bancaria

El pago que se realiza corresponde a la primera anualidad del certificado

PASO 3 - Entrega de documentación y toma de datos biométricos

Deberá dirigirse a la AR el día del turno con la DOCUMENTACION solicitada, la cual será controlada por el oficial de registro:

Para conocer la documentación requerida se puede consultar en

https://www.encodesa.com.ar/requisitos-solicitar-firma

ADEMAS DE LA DOCUMENTACION ESPECÍFICA SEGÚN EL TIPO DE SUSCRIPTOR

El día del turno deberá llevar impreso:

- el Acuerdo con Suscriptores que deberá firmarlo delante del Oficial de Registro.
- La solicitud de Firma Digital que puede descargar del Portal de suscriptores una vez que las claves estén generadas.

PASO 4 - AUDITORIA

Tanto la documentación entregada como los datos integrales de la solicitud se someterán a un segundo control por parte de Auditoria, quien aprobará o rechazará el trámite según cumpla con todos los requisitos.

Ambas situaciones serán notificadas a la persona suscriptora al domicilio electrónico registrado en la solicitud.

En caso de ser aprobado se enviará criptográfico seleccionado:	su certificado el cual de	eberá ser descargado er	n el dispositivo